



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 04/ 2017

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 13 de Enero del 2017

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante Providencia N° 952 de fecha 13 de Enero del 2017.
2. Carta en que desiste del patrocinio de la obra el Arquitecto Proyectista.
3. Acta de Estado de Avance de la Obra.
4. La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 40-A/2016 de fecha 01.08.2016 correspondiente a la propiedad ubicada en Avenida Viluco N°3215, de la Localidad de Viluco de esta Comuna, predio Rol 664-166.
5. El Acta de Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el propietario, profesional que desiste y el profesional que asume.
6. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

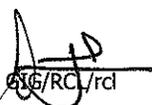
Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

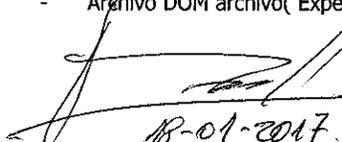
1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista de la resolución de Modificación de Proyecto de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en Carta Ing. D.O.M. N° 952 de fecha 13 de Enero del 2017, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio del Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:
Arquitecto que Desiste : Pedro Flavio Meza Verdugo.
Rut: 5.077.259-4
Arquitecto que Asume : María Cecilia Junemann Larraguibel.
13.232.902-8
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en Carta Ing. D.O.M. N° 952 de fecha 13 de Enero del 2017, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.




GIG/RCJ/rcj

Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo(Expediente N°3270 BE)


18-01-2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl